

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS PARA LA
LICITACIÓN PÚBLICA LPN-IP-012-2023**

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS IPS Y EQUIPO DE HIPERCONVERGENCIA PARA EL
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD
(SINAP) DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD "**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), reunidos en el salón de sesiones número cuatro (4), séptimo nivel, del Centro Cívico Gubernamental, Edificio Cuerpo Bajo C, en el día y hora señalada para la realización del proceso de recepción y apertura de ofertas en la licitación No. **LPN-IP-012-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS IPS Y EQUIPO DE HIPERCONVERGENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD (SINAP) DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD"**, estando presentes los miembros de la Comisión de Recepción y Apertura de Ofertas de Licitaciones del Instituto:

FRANCISCO PINEDA	POR SECRETARIA EJECUTIVA
LILIAN MARIBEL FÚNEZ MARÍN	POR DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
MARCO ANTONIO SÁNCHEZ	ASESORÍA LEGAL

Como observadores:

DIANA MERLO SANTENDER	POR AUDITORÍA INTERNA (IP)
FRANCISCO URBANO VALLADARES	POR OFICINA DE TRANSPARENCIA (IP)
GUILLERMO ALEJANDRO PORRAS	POR ONCAE/SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
JUDITH MEJIA	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO (IP)

En representación de las empresas oferentes:

JUAN CARLOS MERCADO	REPRESENTACIONES LUFERGO S DE R.L. DE C.V.
----	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS S.A. DE C.V. (PBS)
KAREN VILLACORTA TRUJILLO	CORPORATE SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V. (CORPSOL)

Con el propósito de realizar el acto de recepción y apertura de ofertas se procedió de la manera siguiente:

PRIMERO: JOSÉ PADILLA, en representación del Departamento de Adquisiciones, dio por iniciada la reunión, dando la bienvenida a todos los presentes y explicando el procedimiento a llevar a cabo, el cual contiene los puntos siguientes:

1. Verificación de la hora, cierre de la puerta a las 10:00 a.m.

2. Listado de empresas que presentaron expresión de interés en participar en el proceso de licitación.
3. Recepción de las ofertas presentadas en físico.
4. Apertura de sobres y lectura de ofertas.
5. Elaboración y firma del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas.
6. Cierre del Proceso.

SEGUNDO: Se dio lectura al listado de empresas que mostraron interés en participar en el proceso de licitación con la finalidad de garantizar el Principio de Publicidad y Transparencia descrito en el Artículo No. 6 de la Ley de Contratación del Estado, siendo estas empresas las siguientes:

1. **JETSTEREO CORPORATIVO**
2. **CESA DE HONDURAS, S.A. (GRUPO CESA)**
3. **CORPORATE SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V. (CORPSOL)**
4. **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS S.A. DE C.V. (PBS)**
5. **INTERNATIONAL TECHNOLOGY GROUP (ITG)**
6. **REPRESENTACIONES LUFERGO S DE R.L. DE C.V.**
7. **CASTILLO IT**
8. **GRUPO SEGA**

TERCERO: Se procedió a mostrar los sobres que contienen las ofertas presentadas en físico con el propósito de verificar que los sobres no hayan sido objeto de violación o hayan sido abiertos de alguna forma, de acuerdo con el orden de recepción, verificando los documentos originales y las copias, siendo las empresas participantes:

- REPRESENTACIONES LUFERGO S DE R.L. DE C.V.**
- PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS S.A. DE C.V. (PBS)**
- CORPORATE SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V. (CORPSOL)**

CUARTO: Se dio lectura a los documentos contenidos en las ofertas presentadas en físico, las que se detallan en el siguiente cuadro:

No.	COMPAÑÍA OFERENTE	CARTA PROPUESTA FOLIO No.	LISTA DE PRECIOS FOLIO No.	DECLARACIÓN JURADA FOLIO No.	TOTAL No. FOLIO DE LA OFERTA	VALOR TOTAL DE OFERTA (L)	GARANTÍA			
							MONTO L.	VIGENCIA	ENTIDAD EMISORA	NUMERO DE GARANTÍA O FIANZA
1	REPRESENTACIONES LUFERGO S DE R.L. DE C.V.	3 y 4	6	46 y 47	95	Lote 1: no presentó Lote 2: 6,247,720.00 Total: 6,247,720.00	150,000.00	Desde: 17-8-23 Hasta: 12-01-24	BANPAIS	202361599 003744
2	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS S.A. DE C.V. (PBS)	4	6	9 y 10	130	Lote 1: no presentó Lote 2: 4,813,722.39 Total: 4,813,722.39	100,000.00	Desde: 17-8-23 Hasta: 31-12-23	BANCO LAFISE	101510060 463
3	CORPORATE SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V. (CORPSOL)	6 al 9	5	17 al 20	82	Lote 1: no presentó Lote 2: 5,637,379.58 Total: 5,637,379.58	150,000.00	Desde: 14-8-23 Hasta: 17-12-23	SEGUROS CONTINENTAL, S.A.	010110025 1013015

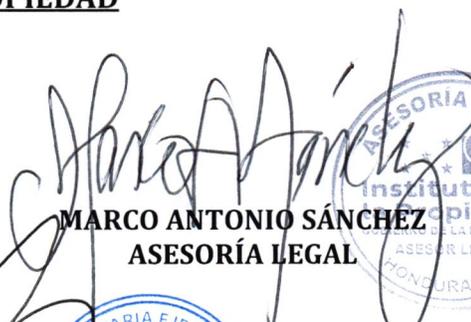
QUINTO: Ninguna empresa ofertó para el Lote No. 1, siendo este lote DESIERTO.

SEXTO: Se dio por finalizado el acto de Recepción y Apertura de Ofertas para el proceso de LPN-IP-012-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS IPS Y EQUIPO DE HIPERCONVERGENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD (SINAP) DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD", siendo las diez y media de la mañana (10:30 a.m.) en el mismo lugar y fecha antes indicado, firmando para constancia la presente Acta.

**COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LICITACIONES DEL
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD**


LILIAN MARIBEL FÚNEZ MARÍN
POR DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



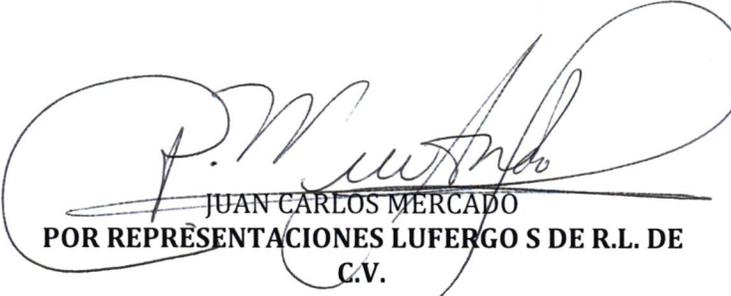

MARCO ANTONIO SÁNCHEZ
ASESORÍA LEGAL

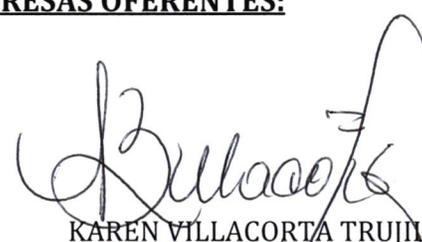



FRANCISCO PINEDA
POR SECRETARÍA EJECUTIVA



REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS OFERENTES:


JUAN CARLOS MERCADO
POR REPRESENTACIONES LUFERGO S DE R.L. DE
C.V.


KAREN VILLACORTA TRUJILLO
POR CORPORATE SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.
(CORPSOL)

OBSERVADORES:


FRANCISCO URBANO VALLADARES
OFICINA DE TRANSPARENCIA (IP)




GUILLERMO ALEJANDRO PORRAS
POR SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA / ONCAE


JUDITH MEJÍA
POR UNIDAD DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO (IP)

Código:	CA-RE-15
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

ENMIENDA No. 01

Fecha: 07 de agosto 2023

PROCESO: LPN-IP-012-2023

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS IPS Y EQUIPO DE HIPERCONVERGENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD (SINAP) DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD”

El Instituto de la Propiedad (IP), comunica a todas las empresas que retiraron el documento base para la Licitación Pública Nacional No. LPN-IP-012-2023, para la adquisición de; EQUIPOS IPS Y EQUIPO DE HIPERCONVERGENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD (SINAP) DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, que se realizará la siguiente modificación a las bases de licitación:

1. Se modifica los **PLANES DE ENTREGA** descrito en la Sección VI. “Lista de Requisitos” numeral 3 “Especificaciones Técnicas”, página No. 106 y 103 del Pliego de Condiciones, el cual se leerá y entenderá de la siguiente manera:

PLAN Y LUGAR DE ENTREGAS:

- El tiempo de entrega será dentro de los setenta (70) días calendario una vez notificada la resolución de adjudicación.
- El lugar de entrega será Colonia Florencia Norte, Edificio Educrédito, Oficinas SINAP. Contiguo al Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras.

La presente enmienda forma parte íntegra de las bases de licitación para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS IPS Y EQUIPO DE HIPERCONVERGENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD (SINAP) DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD”, por lo que deberán de considerar la presente modificación a las bases, siendo su estricta responsabilidad el tomar en cuenta todo cambio.

Atentamente,



LUIS ERNESTO RECONCO ROQUE
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Código:	CA-RE-14
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

Aclaración No.1

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

FECHA: 07 de agosto de 2023

PROCESO: LPN-IP-012-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS IPS Y EQUIPO DE HIPERCONVERGENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD (SINAP) DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD".

Señores

Participantes en el proceso de Licitación Pública No. LPN-IP-012-2023

Presente

Estimados señores:

Se ha recibido solicitud de aclaración del Proceso de Licitación de que se hace referencia, a continuación, se proporciona la respuesta correspondiente:

Pregunta No. 1: Lote 2: equipo de Hiperconvergencia, los pliegos de licitación mencionan que se requiere una configuración de chasis de 2x8 y 2x16 slots. Este tipo de configuración no es viable ya que con un (1) solo procesador el fabricante que nuestra empresa representa no la permite. Para servidores con un (1) solo procesador solo es permitida la configuración 2x8 FH, 1x16 LP. ¿podrían aceptar este tipo de configuración 2x8 FH, 1x16LP?

Respuesta No.1: Se aceptará la configuración 2x8 FH, 1x16LP. Siendo este el mínimo requerido

Pregunta No. 2: Lote 2: equipo de Hiperconvergencia, Según el requerimiento se menciona que los servidores deben ofertarse con 512GB de Memoria (4x128GB LRDIMM, 3200MT/s, Quad Rank) con crecimiento a 3TB sin retirar módulos. Si tenemos en cuenta que los servidores cuentan con 32 slots de memoria y al ser de un (1) solo procesador solo podemos contar con 16 slots de memoria. Si usamos módulos de 128GB LRDIMM x 16 slots tendríamos solo un crecimiento hasta 2TB de RAM. ¿Podrían modificar el requerimiento y que la capacidad de crecimiento con un (1) solo procesador sea de 2TB?

Respuesta No.2: Se acepta lo indicado y deberá leerse que para la capacidad de 1 solo procesador el crecimiento esperado es de 2TB sin retirar módulos.

Código:	CA-RE-14
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

Pregunta No. 3: Lote 2: equipo de Hiperconvergencia, En las bases de licitación no se incluye detalles acerca del licenciamiento del software de Hiperconvergencia (vSphere, VSAN y vCenter) ¿El Registro de la propiedad cuenta ya con el licenciamiento necesario para la operación del clúster o se debe ofertar con los servidores?

Respuesta No.3: El licenciamiento ya lo tiene el Instituto de la Propiedad

Pregunta No. 4: Ítem 18 del lote 2 dice "Un ejecutivo del fabricante asignado para dar seguimiento a la solución y generar reportes y sugerencias sobre el uso de la solución" pregunta: para este ítem está claro que están solicitando un Ing. por parte del fabricante, pero no queda claro si es solo seguimiento o lo que necesitan es soporte técnico en que etapas (durante la instalación, puesta en marcha y post instalación), y si quieren soporte técnico por cuanto tiempo y modalidad debe considerarse para fines de esta oferta

Respuesta No.4: Es para seguimiento y sugerencias de la implementación de la solución de Hiperconvergencia. Y solo es necesario para le instalación.

Pregunta No. 5: Ítem 19 lote 2 dice "implementación por personal certificado para Hyperconvergencia de Vmware del Partner, y validación por parte del Fabricante" para poder implementar cualquier certificado se debe adquirir una licencia de Vmware , ya cuentan con ella o será instalada posteriormente a la adquisición de los equipos?

Respuesta No.5: El licenciamiento ya lo tiene el Instituto de la Propiedad

Pregunta No. 6: Ítem 7 lote dos: la marca del procesador estará solo aceptando exclusivamente intel con ese número de núcleos o aceptaran procesadores de marcas alternas de igual o mejores prestaciones que el solicitado en los TDR.

Respuesta No.6: Se aceptan procesadores de marcas alternas con igual o mejores prestaciones

Pregunta No. 7: ¿Por favor confirmar si el licenciamiento Vmware será provisto por el Instituto de la Propiedad o por el oferente?

Respuesta No.7: El licenciamiento ya lo tiene el Instituto de la Propiedad



Código:	CA-RE-14
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

Pregunta No. 8: La especificación 7 (procesador) solicita un (1) procesador. Las mejores prácticas de soluciones hiperconvergentes solicitan dos (2) procesadores por servidor. Solicitamos modificar este requerimiento a fin de que se soliciten dos (2) procesadores con las especificaciones indicadas o superiores por servidor.

Respuesta No.8: No aplica. Se solicita un 1 solo procesador.

Pregunta No. 9: Para las siguientes especificaciones del ítem 1. lote 2 (equipo hiperconvergencia):

- 3. 1x Broadcom 57504 Quad Port 10/25GbE, SFP28, OCP NIC 3.0t
- 4. 1x Broadcom 57414 Dual Port 10/25GbE SFP28 Adapter, PCIe Low Profile
- 5. Unidad IDRACS, Enterprise 15G ó similar para administración remota a nivel de BIOSDell HBA355i Controller Front (405-AAXY)
- 11. Trusted Platform Module 2.0 V3
- 12. ReadyRails Sliding Rails
- 15. BOSS-S2 controller card + with 2 M.2 240G8 (RAID 1) para- Hypervisor y las especificaciones del ítem 2, Lote 2 (switches administrables): ¿Deben ser de la misma marca que los servidores ofertados en el ítem #1?
- 4. Jumper Cord, 250V, 12A, 2 Meters, C.J.3/C14, US(4s0-AASx)
- 5. Networking, Cable, SFP28 to SFp28, 25GbE, Passive Copper Twinax Direct Attach Cable. 5 Meter (470-ACEW)
- 6. Networking, Cable, SFP28 to SFp28, 25GbE. Passive Copper Twinax Direct Attach Cable, 3 Meter (470-ACEV)

Las anteriores especificaciones pueden ser cumplidas únicamente por la marca Dell lo cual no permite participar otras marcas con iguales o mejores prestaciones que las propuestas por Dell.

Por esta razón solicitamos modificar los términos de referencia a fin de que incluyan para cada uno de estos ítems lo siguiente: "se aceptarán propuestas de otras marcas con características similares o superiores a las Solicitadas"

Respuesta No.9: Se confirma que se aceptarán propuestas con características similares o superiores a las solicitadas.

Pregunta No. 10 ¿En la configuración de chasis a que se refiere con 2 x 8 y 2x 16 slots?



Código:	CA-RE-14
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

Respuesta No.10: PCIe

Pregunta No. 11: ¿En los numerales 3 y 4 se puede ofertar cualquier tarjeta que este certificada para la solución y que cumpla con números de puertos, protocolos y velocidades requeridas?, igualmente ¿se puede ofertar dos tarjetas de 2 puertos o una de 4 puertos?

Respuesta No.11: Si, cualquier tarjeta certificada para la solución. Esperamos sean 2 tarjetas

Pregunta No. 12: En el numeral 5, ¿se puede ofertar una herramienta de administración distinta que cubra con las mismas funciones?

Respuesta No.12: Si, puede ser cualquier otra herramienta de administración de acuerdo al fabricante que oferten.

Pregunta No. 13: En el numeral 10 ¿se puede utilizar un disco de 1.92TB SAS 3 DWPD, en lugar de dos discos de 400 GB con 10 DWPD? Esto es, cumplir el mismo rendimiento de datos escritos por día, ¿con un ratio o proporción más balanceado entre discos Cache y de Almacenamiento?

Respuesta No.13: Si se aceptara lo indicado

Pregunta No. 14: En el numeral 18, ¿Necesariamente tiene que ser un ejecutivo o persona certificada del fabricante para dar seguimiento y generar reportes?

Respuesta No.14: Si, para aseguranza que lo ejecutado en la implementación por el ofertante cumple con los estándares definidos por el fabricante.

Pregunta No. 15: En el numeral 18 ¿Cuál es el periodo de tiempo en el que se generaran dichos reportes?

Respuesta No.15: Durante la implementación

Pregunta No. 16: La adjudicación será por lote?

Centro Cívico Gubernamental, CuerpoBajo B y C, Tegucigalpa M.D.C. Honduras

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

Código:	CA-RE-14
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

Respuesta No.16: Si. De conformidad a la Sección II. Datos de Licitación (DDL) IAO 36.6 el cual establece; *“Los Oferentes podrán cotizar precios separados por uno o más lotes, siempre y cuando cotice el 100% de las cantidades de cada lote”*.

Pregunta No. 17: El IP paga el ISV o lo retiene?

Respuesta No.17: El instituto de la Propiedad es retenedor del Impuesto Sobre la Venta.

Pregunta No. 18: El F01 se entregará a la empresa adjudicada junto con la firma del contrato?

Respuesta No.18: Si, se proporcionara a petición de la empresa interesada.

Pregunta No. 19: Cuanto tiempo después de recibir a satisfacción se realizará el pago a la empresa adjudicada?

Respuesta No.19: El pago se realizará entre 30 y 45 días calendario después de la recepción a satisfacción.

Pregunta No. 20: Lote No.2 (Equipo Hiperconvergente), en las especificaciones del lote, solicita cuatro (4) equipos de Hiperconvergencia, pero en la sección A. Disposiciones Generales, en las IAO 1.1 señala que la cantidad para el Lote No.2 es solamente un (1) equipo Hiperconvergente. Entonces la aclaratoria solicitada es con respecto a la cantidad de equipos del Lote No.2.

Respuesta No.20: Explicación Técnica: Una (1) infraestructura hiperconvergente la cual es desplegada en cuatro (4) servidores. En donde, la infraestructura Hiperconvergente es un sistema y los cuatro (4) servidores son donde se desplegará dicho sistema.

Atentamente,


LUIS ERNESTO RECONCO ROQUE
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

